

Bogotá D.C.,

Señor(a)

María Fernanda Velásquez Bernal

Presunto Infractor

CALLE 94 N°6-02, Segundo Piso

Correo: maryfvb199825@gmail.com

Telefono: 3224060424

Localidad de Chapinero

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía

Referencia: Radicado N. **20222250345053**. Comportamiento art. 124 No. 5° Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Respetuoso saludo.

Atendiendo lo dispuesto por la Inspectoría Distrital de Policía - Atención Prioritaria No. 2, por medio del presente se le informa que, se fijó fecha para la realización de Audiencia Pública el día **OCHO (8) DE FEBRERO DEL 2023** a las **NUEVE Y TREINTA (9:30) A.M.**, día y hora en que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 deberá asistir para ser escuchado en argumentos y serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en el proceso verbal abreviado de policía de la referencia, que se adelanta por querrela de parte.

La Audiencia Pública se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio del aplicativo Microsoft Teams. Tres días antes a la Audiencia Pública, usted deberá informar al correo alex.garcia@gobiernobogota.gov.co si cuenta o no con los medios electrónicos, para unirse a la Audiencia Pública de forma virtual. En caso de no contar con los medios electrónicos para acceder a la audiencia, usted deberá hacerse presente en la **CARRERA 10 # 26 – 51, Torre Sur, Piso 8, Residencias Tequendama** el día y hora señalados donde se le brindará acceso a un equipo de cómputo y asistencia, con el fin de que pueda presentarse a la referida audiencia pública.

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado, de considerarlo necesario y que su inasistencia tendrá las consecuencias jurídicas previstas por la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En caso de que no pueda asistir deberá presentar un justificante en término de ley.

Atentamente,



ALEX GARCIA RUBIANO

AUXILIAR ADMINISTRATIVA

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA ATENCIÓN PRIORITARIA No. 2